

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO GOBENTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 10 de febrero de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez pias., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.267

## Inspección de primera Enseñanza

El Consejo de Inspectores, al que se unió como representante de la Asociación provincial, el maestro de Villadangos del Páramo D. Emilio Ronda Duque, acordó en sesión celebrada el día 2 del actual, declarar desierto el concurso abierto para premiar un Programa de Ciencias físico-químicas y naturales desarrollado en tres grados.

Al mismo tiempo, reconociendo la conveniencia de estimular la actividad del Magisterio por esta clase de trabajos, de los que se aleja por modestia excesiva, resolvió convocar un nuevo certamen al que es de esperar acudan, libres de preocupaciones que a nada conducen, gran número de maestros.

\*\*\*

### Concurso de Programas escolares de Aritmética.

#### BASES

1.ª Sólo podrán tomar parte en el concurso los maestros nacionales que regenten escuelas de esta provincia.

2.ª El Programa se desenvolverá en tres grados e inspirándose en la orientación que marcan los «Cuestionarios escolares mínimos».

Quedan, pues, en libertad los autores para modificar la ordenación de cuestiones, así como la extensión, sin perder de vista la realidad de la escuela rural, a la que estos estudios van encaaminados.

3.ª La obra premiada, si la hubiere, se publicará como un nuevo volumen de la «Biblioteca de Cultura Leonesa», de la que pasará a ser propiedad. Se hará constar en la cubierta y portada el nombre del autor, quien recibirá el número de ejemplares que a su tiempo se estipule y un diploma que acredite las circunstancias y forma en que obtuvo tan señalada distinción.

4.ª El jurado calificador estará integrado por todos los inspectores de la provincia y una representación del Magisterio, designada por la Asociación provincial.

5.ª Si el jurado estimase a una obra merecedora del premio, pero necesitada de alguna modificación o enmienda, invitará al autor a realizarla, sin cuyo requisito no le podrá ser concedida la recompensa.

6.ª El plazo de admisión de trabajos se cerrará el día 30 del próximo abril.

7.ª Los Programas irán escritos preferentemente a máquina y encerrados en un sobre, en cuyo exterior se hará cons-

tar un lema, sin que deba figurar ninguna otra indicación.

8.ª En el interior habrá también otro sobre con una tarjeta en que conste el nombre del autor y la indicación de su residencia. Al exterior del sobre estará escrito el mismo lema que en el sobre grande.

9.ª Es conveniente que el Jurado desconozca quiénes son los autores de los trabajos presentados, con cuyo fin, en los recibos que se entreguen como resguardo de las obras, no figurará sino una referencia al lema, siendo, por tanto lo mejor, que se entreguen personalmente en León.

10. Podrá remitirse por correo, pero en este caso no se dará recibo de ellos, limitándose la Inspección a publicar en este mismo semanario, después del 30 de abril, los lemas de los trabajos recibidos.

El inspector jefe,  
MODESTO MEDINA BRAVO  
León, 3 de febrero de 1927.

### A tal obra, tal recompensa

Maestros nacionales: El tiempo pasa, y vosotros seguís casi lo mismo; transcurren los días y con ellos se desvanecen vuestras caras ilusiones, vuestras soñadas realidades se ven fallidas, evaporadas con el humo por esos quiméricos mundos de la ilusión. Ese Sol redencional, que tan de veras anhelaís, se halla aún muy empañado por las oscuras neblinas, apenas vislumbráis un leve rayo de luz, ténue, pálido destello de vuestra ansiada y santa redención.

Los de arriba, no han verificado todavía enteramente, en parte sí, ese acto de estricta y pura justicia, cual es el de vuestra equiparación con los demás empleados y funcionarios de la nación española. ¿Quizás no se han dado cuenta de la grandiosa excelcitud de la obra por vosotros realizada? Quizás no saben los sinsabores, las espinas, los cardos que hay que orillar para cumplir debidamente con tan sagrado cometido?

Si así fuese, nadie, ni ninguno de vosotros debéis vacilar al decirles: «Amados gobernantes, algo habéis hecho en pro del Magisterio, pero ¡ay! aún os queda mucho, mucho, sí, que realizar, para que el sufrido maestro español salga a pasos gigantescos de la desconsoladora y denigrante situación en que tristemente gime.

Si no han llegado hasta vosotros los ayes y sollozos de

nuestros angustiados hijos, si no habéis reparado en la grandeza de nuestra transcendental obra civilizadora, mirad: Nace el hombre, simple amasijo de partículas orgánicas, vivificadas por ese algo espiritual, el alma; si esa parte orgánica, apenas unificada, si ese niño, apenas nacido, lo dejamos al azar y no le prodigamos los alimentos necesarios, naturalmente, esa materia, ese niño sucumbe. Así también la parte psíquica, inorgánica, sucumbe si no le prestamos los adecuados alimentos: la instrucción. Es la madre, la naturaleza se los prescribe, la encargada de alimentar con el néctar divino de su sangre maternal los primeros días de su tierno infante; y es el maestro, padre espiritual, el encargado de alimentar y encauzar los primeros pasos de la inteligencia infantil, cuando empieza a bullir en la mente del niño, los fulgores de la idea. ¡Ah! ya veis palpablemente cuál es, en este mundo, nuestra loada, bendita misión; restar candidatos a la ignorancia, fraguar ciudadanos, hacer hombres de ciencia, que leguen a su Patria un nombre imperecedero, modelar ciudadanos de quienes depende la salvación y grandeza de nuestra amada España. A tal obra, tal recompensa. Si a nuestros padres debemos gratitud y cariño por la asistencia material que nos han dado, a nuestros maestros, lógicamente debemos ese amor y esa gratitud, ya que nos han dado la vida intelectual, que muchas veces vale más que la vida orgánica. Amparad, pues, a estos pobres naufragos que esperan anhelantes la nave salvadora, a estos tristes isrealitas que aguardan cristianamente un Moisés libertador, a estos funcionarios, fieles cumplidores del precepto divino «enseñar al que no sabe», y sin los cuales, los ciudadanos bogarían por los procelosos mares de la ignorancia, como esas débiles barquichuelas bogan sin rumbo fijo, impulsadas por la impetuosa energía de las olas oceánicas».

JOSÉ DE TEJÓN LASO  
Herrerías, enero de 1917.

### Escuelas vacantes

Zaragoza.—Castejón de las Armas, unitaria, maestro, 598 h.

(Gaceta 3 febrero.)

Almería.—Zurgena, unitaria, maestra, 1.282 h.

Llano de Pajares, ayunt. de Serón; mixta, maestra, 637 h.

Valencia.—Simancas, unitaria, maestra, 1.381 h.

Ademuz, unitaria, maestra, 2.995 h.

Yátova, unitaria, maestra, 2.482 h.

(Gaceta 4 febrero.)

## UN PROYECTO

Hace algunos días apareció en este periódico la noticia de haber sido constituido en esta Escuela Normal de Maestros de León, un Ateneo, cuyos fines, como se decía, eran esencialmente culturales; con entusiasmo digno del mayor encomio fué acogida por todos los alumnos de este Centro la simpática idea, y lo que no hace muchos días fué un proyecto, es hoy una agradable realidad.

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de enero, con objeto de dar lectura a los Estatutos, que aprobados por el Excmo. señor Gobernador de la provincia, han de servir de norma para el régimen de este Ateneo, fué propuesto por el joven y culto maestro (profesor del Colegio de San Antonio Abad de Pola de Gordón) D. Ricardo del Río Herrero, que al lado de este Ateneo se constituyera una «Asociación de antiguos alumnos, para que al terminar éstos sus estudios sigan en contacto con los que aún continúan formándose y para que juntos todos puedan obrar de acuerdo en todo aquello que signifique laborar por mejoras del Magisterio, tan falto de ellas; a la vez que los hoy maestros, pueden con sus iniciativas y su práctica ayudar a los actualmente alumnos a la consecución de tales fines, y aún más si los maestros simpatizan con la idea pueden valerse del Ateneo, para mediante conferencias dadas por ello poder mostrar a los normalistas, los frutos de su trabajo en la escuela. Buen ejemplo de esto nos lo dió el domingo pasado el joven maestro D. Ricardo García, quien con una seguridad sólo propia del profundo conocedor, con la sencillez que le caracteriza, así como el buen gusto, y sobre todo con un entusiasmo que solo puede sentir el enamorado de la escuela, nos presentó en una conferencia, una colección de productos resineros de la fábrica de Nogarejas, pueblo cuya escuela regenta, fué el de la conferencia un acto sencillo, en el que presididos por nuestro celoso director, éramos los alumnos como hermanos pequeños que admiráramos la labor del hermano mayor que es el ya maestro, que sale de casa un día y regresa otro, pasados muchos con una prueba en las manos, de que mientras estuvo fuera supo aprovechar los consejos y las enseñanzas que aquí recibió, y que aun separado de nosotros ha pensado constantemente en que su casa es la Normal, y a la Normal vuelve a mostrarnos el fruto de sus trabajos; entre los muchos objetos cuidadosamente coleccionados por D. Ricardo García, aparecía uno, que por su significación y su sencillez no puede pasar inadvertido; era una sencilla corona de colofonia que un niño, hizo con sus manos inocentes para regalar a su maestro... si es la corona el símbolo de la gloria, si con ella se cubre la cabeza de los poetas como premio a su inspiración y la de los reyes como símbolo de autoridad, y la de los sacerdotes como significación de su sa-

grado ministerio; parecíame ver en la corona de colofonia que hizo un niño de Nogarejas para su maestro, algo así como un resumen de las otras tres en cuanto a significación, tiene mucho de sagrada la misión del maestro, requiere autoridad y no ha de estar escrito su trabajo y no ha de carecer de inspiración si es fructífera su obra. Actos como éste hacían falta muchos en la Escuela Normal; nosotros vimos cómo ese maestro que sabe serlo y sentirlo, se lamentaba precisamente de esta separación que existe sin deber existir. Como pocas carreras la nuestra, precisa entusiasmos y que los que la integran procuren ponerla al nivel que realmente le corresponde; para ello es preciso que maestros y normalistas aunemos nuestros esfuerzos para dignificarla, y el primer paso hemos querido darlo los alumnos de la Escuela Normal, constituyendo el Ateneo y tratando de organizar la Asociación de ex alumnos.

De todos es conocido el concepto de que hasta aquí han gozado los normalistas como estudiantes, tan poco favorable como el de los maestros como funcionarios; hoy el marmolista tiene como su mayor gloria el serlo y el maestro sabe muy bien que de cuantos funcionarios tiene el Estado, para el bien del ciudadano, ninguno como él cumple una misión más beneficiosa aun cuando (fuerza es confesarlo), ni tan considerada, ni tan retribuida como debiera.

A hacer desaparecer esa mala nota tan arraigada, desgraciadamente, aspiramos los normalistas como estudiantes y deben aspirar los maestros que secunden la iniciativa de los dos, que uno con su proposición y el otro con su conferencia y su demostración del entusiasmo que sienten en la enseñanza han conseguido encender también el cariño de los futuros maestros hacia los que ya lo son y hacen votos por que en breve se vean estrechados unos lazos que debieron existir siempre.

Tienen la palabra los señores maestros; piensan incluso fundar una revista, y como de antemano hemos de contar con colaboradores, etc., que la den vida; antes de nada, es preciso fundar la Asociación. Personas de gran relieve en la provincia nos han ofrecido su apoyo gustosos y si los maestros responden a nuestra iniciativa, como el de nuestro Ateneo, esta de la «Asociación de ex alumnos», sería en breve para todos una agradable realidad.

Por nuestra parte, recogeremos cuantas adhesiones se nos envíen a este objeto al Sr. Presidente del Ateneo.

Que germine la idea: «Laboremos pro Cultura», es el lema de nuestro Ateneo, puede ser el de los ex alumnos. «Laboremos pro maestro».

El secretario,  
GALARRAGA

León, 31 enero 1927.

### ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

## CARTA ABIERTA

Como Maestro,  
acepto para los niños  
el homenaje

Estoy recibiendo multitud de adhesiones cariñosas, de amigos y compañeros, y he leído también las notas de la prensa que las motivan.

Al propio tiempo, Sociedades y Corporaciones de tan elevado prestigio como el Colegio de Doctores de Madrid, y altas personalidades de España y del extranjero (entre estas últimas, mi admirado y queridísimo amigo el Embajador de Italia, y entre las primeras, mis dignísimos jefes el Ministro de Instrucción pública y los directores generales de Enseñanza y mi maestro, por tantos títulos ilustre, D. Rafael Altamira), me expresan asimismo su adhesión al homenaje que los maestros iniciaron, y que la prensa tan benévola como ellos para mí, ha dado a la publicidad en toda España.

Yo me maravillo, sin saber a qué atribuir este movimiento de opinión tan intenso que alcanza hasta los más remotos lugares, y tan afectuoso que parece como un eco del cariño que mi corazón siente por cuantos, como yo, consagraron su vida a la niñez.

Cierto que hice siempre cuanto mis fuerzas alcanzaron en bien de mis compañeros y de los niños; y que no me acusa la conciencia de haber causado a nadie, deliberadamente al menos, ningún mal; pero éstas son reglas de conducta a que ajustan la suya respectiva todos los maestros, y no merece su observancia otra satisfacción que la interior del deber cumplido.

Tampoco ofrece nada excepcional ni mucho menos merece los honores de un homenaje, el hecho de mi dedicación completa y absoluta a la enseñanza. Creo que de todos modos, mi espíritu se habría proyectado así naturalmente, por su propio estímulo, pero es que además el medio ambiente favorecía desde mi infancia la vocación de mi vida: hijo de maestros y hermano de maestros, tuve por hogar la Escuela, y en la Escuela se forjó mi espíritu. Al avanzar en la vida, he visto cómo mi pueblo natal, Ronda, honró y sigue honrando la memoria de mis padres, porque supieron ser maestros, y cuando de ellos no me queda más que su bendita memoria, veo que, sin embargo, mi familia profesional aumenta, porque todos los maestros son mis hermanos.

He aquí la razón única que puede tener la iniciativa de este homenaje; sólo puedo atribuirlo a un sentimiento de recíproca cordialidad.

Permítanme, pues, los iniciadores y adheridos, que, consecuente con este sentimiento, derive hacia los niños, esperanza de la patria y objeto de nuestros comunes afectos y desvelos, esa corriente de solidaridad profesional que no puede hallar cauce más adecuado ni finalidad más simpática.

Yo acepto conmovido y agradecidísimo el homenaje, por cuanto significa honor (ninguno más alto para mí que poseer, por mi calidad de maestro, la estimación de mis compañeros y amigos), y, sobre todo, por cuanto significa cariñoso afecto: mas todo ello está realizado con la iniciativa y con la repercusión espléndida que tuvo.

Por lo demás la satisfacción mía será completa si se suprime todo signo externo en esta demostración, mejor aún, si se sustituye por algo que, aunque en modesta esfera, be-

neficie al país, afectando directamente a los niños.

Y hasta me atrevo a proponerles una idea para la aplicación de los fondos que se hayan recaudado y se recauden con destino a este homenaje. Beneficiérase con ello a los niños de una aldea, de una ciudad y de la capital de España, ya que en la invitación se recuerda en forma muy deferente y grata para mí que en la aldea, en ciudades y en Madrid ejercí mi profesión; beneficiérase con ellos también a los Huérfanos del Magisterio.

Y si se quiere algo más concreto, he aquí a modo de proyecto, para elegir lo que más apropiado parezca, o para realizarlo todo; a ser posible,

algo relacionado con instituciones y localidades que pudieran ser representativas, para aquel efecto, y a las que profeso especial cariño:

Primero. Instalar en Ronda (Málaga), modestamente, como pueda hacerse, una cantina escolar que, en su día se incorpore al proyectado Grupo escolar «D. Juan Carrillo».

Segundo. Obsequiar con una fiesta y una merienda, en la Ciudad Infantil, a los alumnos de esta Institución y a una representación de niños y niñas de cada una de las Escuelas de esta corte.

Tercero. Prestar algún auxilio económico, para fines pedagógicos, a La Isla, preciosa aldea de la costa norteña, donde estuvo, atendidísima

por el vecindario, la primera colonia escolar organizada por el Colegio de Doctores de Madrid.

Cuarto. Contribuir con un donativo a los fines de la naciente Institución de Casas para Huérfanos del Colegio de la Sagrada Familia.

Reciban los iniciadores de este homenaje, la prensa que le ha dispensado tan entusiasta acogida y cuantas personas ampararon o prestaron su adhesión a la idea, el testimonio público de mi gratitud y la reiteración de mi ruego, de que acepten esta indicación, o la modifiquen o cambien, pero de tal modo, que todo derive en beneficio de los niños necesitados, proporcionándoles a lo menos unas horas de felicidad.

FRANCISCO CARRILLO

## OFICIAL

27 de enero de 1927. (Gaceta del 1 de febrero.)— Real orden número 170, disponiendo se proceda a la apertura de los cursos de perfeccionamiento en la Escuela Central de Anormales:

«Ilmo. Sr.: Visto el oficio del director de la Escuela Central de Anormales, en el cual, en contestación a la Orden de esa Dirección general, remite nota del material, distribución de lecciones, profesores, etc., referentes a los cursos de perfeccionamiento para maestros sobre enseñanza de anormales, que han de celebrarse en dicha Escuela, cuyos gastos importan 3.000 pesetas por material de Psicología, 400 pesetas por gastos accesorios y 6.600 pesetas por gratificación al personal, compuesto de cuatro médicos, tres profesoras, dos profesores especiales, y un odontólogo, a cuyas cantidades ha de agregarse el importe de las dietas de las maestras de las Escuelas Nacionales que asistan al curso:

Resultando que por Real orden de 7 de los corrientes se aprobó el programa de los cursos de perfeccionamiento para maestro sobre diagnóstico y tratamiento de la anomalía infantil, y se dispuso que con toda urgencia se anunciase la apertura de los expresados cursos:

Resultando que en cumplimiento de la citada Real orden la Dirección general de Primera enseñanza pidió de la referida Escuela nota del material, horario, profesores y gastos que han de ocasionar dichos cursos cuyos datos ha remitido la Escuela en la comunicación de que se hace mérito:

Considerando que el material de Psicología, horario, profesores, gastos y demás datos remitidos por la Escuela Central de Anormales, responde a la finalidad y naturaleza de las enseñanzas de los mencionados cursos:

Considerando que el delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública informa este expediente conforme,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se proceda a la apertura de los citados cursos con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La duración del curso será de tres meses, y con el fin de obtener los mejores resultados, intensificando y especializando la enseñanza, sólo se admitirán al mismo 12 alumnas: cinco maestras nacionales que estén desempeñando Escuela y dejen atendida la enseñanza, y siete maestras sin plaza.

Las maestras que quieran tomar parte en el curso, elevarán sus instancias con sus hojas de servicios y demás documentos que crean pertinente acompañar a la Dirección de la Escuela Central de Anormales, del 2 al 20 de febrero próximo, y terminando este plazo, la Escuela elevará a la Dirección general de Primera enseñanza propuesta razonada de las alumnas que puedan admitirse, teniendo en cuenta para ello las siguientes condiciones de preferencia:

2.ª Maestros de escuela nacional con certificados de asistencia a cursos de Anormales, Biología, Psicología, Psiquiatría, etc.

3.ª Maestros sin plaza que tengan realiza los trabajos de investigación en el mencionado Centro.

4.ª Superioridad de título dentro del Magisterio y años de prácticas profesionales.

5.ª Las enseñanzas del curso, con arreglo al programa aprobado, se distribuirán en 66 conferencias o lecciones teóricas y 66 conferencias o

## LA ESCUELA ACTUAL

(Continuación)

El niño se mueve porque tiene necesidad de moverse y no quiere las letras porque ni ve en ellas finalidad biológica ni ejercicio biológico, y ese es su honor a una instrucción nada de acuerdo con su natural, nada educativa.

Cansados los niños de estar atados al banco, como los acusados, se mueven con maneras violentas, tan pronto se sienten desatados; es la medicina natural para la atrofia. Sólo el niño que se mueve y juega puede crecer y desarrollarse normalmente, no sólo en el cuerpo, sino también en el espíritu.

De igual modo que el banco al que se les fija produce numerosas enfermedades: escoliosis, miopía... el castigo produce aún más graves defectos espirituales.

En la escuela el niño ha de moverse libremente de un modo ordenado. Claro es que si se quiere conceder tal libertad y se le obliga a continuar en todo lo demás, como anteriormente, resulta un imposible. Necesita tener que hacer algo: *el mayor placer de un niño está en hacer cosas que puede hacer*: eso es lo que ha de procurar el educador. La escuela ha de parecerse a lo que su nombre reclama: sitio de juego y de reposo espiritual.

Entre los más prácticos pedagogos contemporáneos están Montessori y Decroly. Ambos han creado numerosos juegos educativos, para que con ellos los niños se entretengan, cultiven su espíritu y se inicien en lectura, escritura, cálculo, dibujo, etc.

Han construido juegos para el afinamiento de los sentidos, hasta los 4 o 6 años, que es la edad más propicia. Si se dejan pasar estos primeros años no puede ya conseguirse nunca tanta delicadeza.

Continuación de esos juegos son los de iniciación en cálculo, dibujo, etc. Son de tal modo estos juegos educativos, que cada niño se absorbe en ellos y pasa ratos y ratos trabajando en cosas a su alcance, no de otra suerte que el adulto prosigue en el trabajo que es de su gusto.

Y ya tenemos aquí la aplicación de todo lo que he dicho anteriormente, que iba pareciendo demasiado latoso.

En una escuela moderna cada niño se entusiasma con su obra. Es un artista saboreando su creación; es un inventor gustando de su obra.

Y no hay cuidado que el moverse libremente sea obstáculo para el trabajo de cada uno. Se acerca un niño a otro para comunicarle su alegría de haber hecho una cosa, para que le ayude, los verdaderos actos de la convivencia humana, y no la imposibilidad de ayudar a otro, en el antiguo régimen disciplinario.

La postura de cada niño en clase es la que le es más natural y conveniente; su puesto el que le agrada, su compañero su amigo.

Todo esto parecerá extraño y difícil, pero la escuela funciona como una máquina ideal. Todos trabajan silenciosos, atentos, preguntan al maestro lo que no saben, le muestran su obra orgullosos, piden otro juego: todo ello en el mayor orden. El niño ha puesto todo su ser en su obra.

Como muestra del nuevo régimen escolar y aguda crítica al antiguo, repito aquí un trozo de la novela de Notari *Mi tío el millonario*.

«Mi tío, esto es, el niño Fufú, experimenta la primera emoción cuando se apercebe que la graciosa Fufetta, que es una niña que está sentada a un lado, está triste, porque no tiene su almuerzo.

Miró a su alrededor, miró a Fufetta, tomó la cesta y sin decir una palabra la puso sobre su falda.

Después retrocedió algunos pasos y sin saber por qué, ni cómo, inclinó la cabeza y se puso a llorar.

Mi tío no sabía explicarse la causa de ese llanto repentino.

Había visto por primera vez dos ojos bondadosos llenos de lágrimas y había sentido una vergüenza y conmoción al mismo tiempo: la vergüenza de comer junto a una persona que no tiene qué comer.

No sabiendo expresar su sentimiento ni lo que tenía que decir para hacer aceptar el ofrecimiento de su cesta, ni qué podía imaginar para disimular el valor de su regalo, había sido víctima de este primer choque profundo, que recibía su alma naciente.

Fufetta, confusa, corrió hacia él.

Con una infinita delicadeza le apartó el brazo con el que escondía su cara.

—No llores, Fufú...—le dijo en voz baja, casi suplicándole.

Y parecía que hablaba con su muñeca, tan natural era su expresión; él tenía un semblante melancólico y triste.

Entonces la niña le abrazó y mi tío, cediendo al impulso que le llenaba el corazón, alargó el cuello, y sin saber ni mirar lo que hacía, mudo y sollozando, le besó en la barba.

Suspiró profundamente, se pasó después las manos por la cara, para hacer desaparecer de sus ojos y su nariz las húmedas huellas que quedaban, y se serenó de nuevo.

Una voz aguda gritaba en el fondo del patio:

—¡Eh!... Aquellos dos de allá... Vivo... dentro...

Era la encargada de la vigilancia.

Sofocaba aquel «primer impulso» hacia el bien con la misma brutalidad ciega que si hubiera separado dos niños que estuviesen peleando.

Era la hora de entrar en clase» (1).

La suavidad cordial que pide la nueva escuela influye en su metodología. *Quiere cultivar el sentimiento y ejercitar los sentidos*; eso es todo.

Os contaré uno de los ensayos que práctico yo con los pequeños de mi clase. Aunque fundamentalmente es lo mismo, varía con los alumnos de los últimos años escolares, pero alargaría demasiado detallar su régimen y algo hay que dejar a la imaginación de los oyentes.

Cuando los niños llegan a mi clase, les dejo obrar libremente. Unos hablan, otros hojean los libros para ver los santos, hay quien entra cansado de jugar y no hace nada. Yo les dejo, paseo por la escuela y no quito que cada uno obre libremente, siempre que no dañe ni moleste a los demás, ni se muestre grosero.

A los que permanecen sin hacer nada, los animo a la actividad, pero sin mandarles hacer, y menos una cosa determinada.

Cuando todos están trabajando y unos escriben, otros dibujan en la pizarra, etc., dejo que gasten de este modo, para ellos el más agradable de su tiempo. Cuando cada uno se cansa de su labor, la deja y queda sin hacer nada, unos antes y otros después. Es llegado el momento de organizar un trabajo análogo para todos; sin decirles nada voy pintando en el encerado alguna cosa, con pocas líneas sencillas; a los pocos momentos todos están dibujando en las pizarras aquello mismo u otras cosas diferentes. Todos dibujan tranquilos y callados o hablando con su compañero. Dejo de dibujar, pero todos siguen creando cosas fantásticas, reproduciendo dibujos que otro día han hecho, dibujando de memoria alguna cosa muy conocida, procurando interpretar con líneas, objetos de la clase, etc.

Cuando alguno hace algo, que juzga que ha salido bien, me muestra satisfecho su obra, y yo le doy un trozo de papel blanco; entonces repite en el papel lo que habrá hecho en la pizarra.

(1) Pedagogía científica, por Montessori, traducción española.

(Continuará)

lecciones teórico-prácticas; a cargo de los médicos y profesores que ha propuesto la Escuela,

6.ª Para los gastos del referido curso (3.000 pesetas) por material de Psicología; 132 conferencias a 50 pesetas una, 6.600 pesetas; gastos secundarios e imprevistos, 400 pesetas y 1.875 pesetas para gratificación a las cinco maestras de Escuela Nacional, fuera de Madrid, a razón de 125 pesetas cada mes, como auxilio para sus gastos de viaje y estancia; se concede la suma de 11.875 pesetas, cuya cantidad se librará en el concepto de a justificar, con cargo al capítulo VI, artículo único, concepto 7.º del presupuesto vigente de este Departamento, a favor de D.ª Felisa Inés López, habilitado de dicha Escuela.

7.ª La Dirección general de Primera enseñanza dará las oportunas órdenes para la mejor organización de los cursos.—*Callejo.*

**Inspección de Primera enseñanza**  
JEFATURA

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo, encomienda a esta Jefatura el que por los maestros nacionales de la provincia se extremen las medidas profilácticas a fin de evitar la propagación de la epidemia grippal y, en consecuencia se les encarece que vigilen con escrúpulo la salud de los niños y consulten con los inspectores de Sanidad las dudas que se les ofrezcan, solicitando, si lo juzgasen oportuno, la clausura de los centros que regentan y su desinfección por las autoridades municipales o con los recursos de la escuela.

León, 8 de febrero de 1927.—El inspector jefe, *Modesto Medina Bravo.*

**Asociación Nacional del Magisterio Primario**

CONVOCATORIA

Con el fin de que las Asociaciones que integran esta Nacional, puedan celebrar sus reuniones para discutir los asuntos que figuran en el orden del día y tomar acuerdos sobre los mismos, en los días de Carnaval, se convoca a sesiones reglamentarias de Junta directiva para los días 16, 17 y 18 de abril próximo venidero. El orden de discusión será el siguiente:

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria y gestiones de la Permanente desde las últimas sesiones.
  - 2.º Item de las cuentas de 1926.
  - 3.º Resultado del concurso de libros anunciado y sus derivaciones.
  - 4.º Reforma del Reglamento.
  - 5.º Elección reglamentaria de presidente, tesorero y dos vocales, o de aquellos a que pueda dar lugar si se reforma el Reglamento.
  - 6.º Colegio de Huérfanos del Magisterio.
  - 7.º Nuevas orientaciones que conviene dar a la actuación societaria.
  - 8.º Discusión sobre el resumen que presentará la Permanente, basado en los acuerdos que remitan las Asociaciones provinciales. Para facilitar este trabajo de la Permanente, deben remitirse los referidos acuerdos antes del 1.º de abril próximo.
  - 9.º Asuntos que propongan los señores vocales.
- Dada la importancia de los asuntos que figuran en el orden del día y la necesidad de intensificar la vida de nuestra Asociación Nacional, nos permitimos excitar el celo de las Asociaciones adheridas para que celebren sus reuniones y en ellas discutan y tomen acuerdos sobre todas

las cuestiones de interés palpitante, con el fin de que los señores vocales traigan el sentir de todos los asociados y a él se acomoden los trabajos que se hayan de realizar en lo sucesivo.

Madrid, 31 de enero de 1927.—El presidente, *J. Rodrigo Martínez.*—El secretario, *Ricardo Campillo.*

**Los maestros de derechos limitados**

Estos maestros del segundo escalafón vienen trabajando con más entusiasmo que fortuna para que el Estado les remunere un poco más la labor que realizan en la escuela primaria. En los actos que celebraron a últimos del año pasado, se notó que el optimismo invadía su ánimo. Nadie dudaba de que las ansiadas mejoras económicas iban a ser una realidad. Pero llegó el día, y como el propósito del Gobierno era restringir gastos y no conceder aumentos para personal, a pesar de los buenos deseos de las autoridades, no pudieron salir a flote los proyectos que tendían a remediar su situación.

Ahora parece se proyecta concederles, a manera de recompensa y como satisfacción a sus servicios y demandas, el poder solicitar vacantes, sin limite en el número de habitantes. Hasta ahora no podían concursar más plazas que las de poblaciones de hasta 500 habitantes.

**NOTICIAS**

Con motivo de las medidas tomadas contra determinadas órdenes religiosas de Méjico que se dedicaban a la enseñanza, hay escasez de preceptores en aquel país y sabemos de algunos maestros españoles que piensan trasladarse a Méjico a trabajar en su profesión, en excelentes condiciones económicas y administrativas.

La consignación del nuevo presupuesto para crear 1.500 Escuelas está hecha a base de que se creen 500 para 1.º de abril e igual número en 1.º de julio, y otras 500 en 1.º de octubre; no podrá, por tanto, darse con cargo a ese crédito ningún ascenso por Escuelas nuevas, que surta efectos antes de 1.º de abril próximo.

La Diputación provincial de Oviedo ha nombrado Director del Hospicio a D. Macario Iglesias, Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de aquella provincia.

No sabemos quién está más de enhorabuena, si el digno Sr. Iglesias o la Casa Hospicio de Oviedo, que ha de obtener grandes mejoras bajo la competentísima dirección del bueno y honorable D. Macario, a quien todos los maestros astures quieren, respetan y veneran.

A la Dirección general se envía petición de material para la escuela de niñas de Palacios del Sil y para las de niños y niñas de Villamañán.

La Inspección delegó en los maestros de Bembibre para que informen de las condiciones del local para la nueva escuela de Matachana.

Se autorizó el traslado de la Escuela de Hervedero a nuevo local.

Por la Sección de 1.ª enseñanza han sido nombrados maestros interinos:

- D. Darío Martínez, para Yebra.
- D.ª Darja Calzado, para Murias de Paredes.

**J. Pinto Maestro**  
ABOGADO

ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º—León

A la Junta de clases pasivas se cursó expediente de orfandad incoado por D.ª María Pilar y D.ª Francisca Rodríguez Martín, hijas de don Lamberto Rodríguez, maestro que fué de Santas Martas.

La Dirección general desestimó la petición de plenitud de derechos solicitada por D. Ulpiano Domínguez, maestro de la escuela nacional de Carucedo.

Ha solicitado licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto, D.ª Felisa Martínez, maestra de la Escuela nacional de Villanueva de Jamuz.

Nuestro estimado amigo D. Juan Adolfo López, da las gracias, por nuestro conducto, a todos los que le testimoniaron el pésame por el fallecimiento de su virtuosa esposa (que en paz descanse) en la imposibilidad de hacerlo directamente a cada uno.

La Inspección delega en la Directora y Maestra de Astorga para que informen sobre las condiciones del local que se propone para la escuela unitaria de niñas.

Se cursaron a la Dirección general expedientes solicitando 30 días de licencia incoados por D.ª Baldoquera Rojo y D. Teodoro Prieto maestros respectivamente de Santa María del Monte de Cea y Villamañán y de 40 días con arreglo al artículo 130 del Estatuto por D.ª Felisa de Julián, maestra de Andaraso.

El día 12 girará visita a Villarín la Sra. Inspectora para inaugurar el nuevo local escuela.

Informado por la Inspección se cursó al Rectorado expediente en que D. Pelayo Alvarez solicita autorización para establecer un colegio privado un Torrebarrio.

Por la Inspección de 1.ª enseñanza se remite a la Sección expediente de construcción de un local escuela con auxilio del Estado en Canales (Barrio de La Magdalena).

Se cursó a la Superioridad expediente de reintegro incoado por doña María Obrúlia Lobato Lago, maestra que fué de Losada.

El escalafón de catedráticos de Universidades.—La Gaceta de 16 de enero dispone que el Escalafón de catedráticos numerarios de las Universidades, sea el siguiente:

Uno, con el sueldo anual de 20.000 pesetas; dos, con 18.000; siete, con 15.000; 30, con 13.000; 44, con 12.000; 55, con 11.000; 67, con 10.000; 71, con 9.000; 92, con 8.000; 73, con 7.000, y 135, con 6.000. Los catedráticos de la Central y de Barcelona tienen un aumento de 1.000 pesetas sobre el sueldo que les corresponda.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestro interino de Lombera, D. Samuel Rubio.

**Eustasio García Guerra**  
Profesor de la Escuela Normal de Maestros Abogado  
Ordoño II, 12, 2.º

Obran en poder del representante provincial de Socorros Mutuos, las cantidades que se detallan para los siguientes perceptores:

D.ª Carmen González Morán, 500 pesetas; D. Julián Alarma, 200; doña Prudencia Álvarez Bardón, 200; doña Julia Pérez del Olmo, 200; D.ª Carmen San Román Morán, 500.

La revista naturalista «Helios», correspondiente al mes actual, contiene interesantes artículos de Antonia Maimón, Eduardo Alfonso, Dr. Luciano Soto, Dr. G. Lacaustra, Dr. Francisco Cabo Pastor, Dr. Royo Villanova y otros.

Suscripción, 5 pesetas al año.—Segorbe, 3, Valencia.

Ha fallecido en Escaro D. Pedro Gutiérrez Diez (q. e. p. d.), esposo de la maestra nacional de dicho pueblo D.ª Bernarda Cigales Llamazares, a quien como a toda su familia hacemos presente nuestro sentimiento.

**Correspondencia**

Moreda.—G. A.—Entregué cuentas. A la de aduítos le faltan 49 céntimos. Necesita un recibo más por esta cantidad.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

**Los maestros de España**

De la estadística de la Sección de Informaciones de Enseñanza del Ministerio, reproducimos el siguiente cuadro estadístico de los maestros que han actuado en España durante el curso de 1925-26:

PROVINCIAS	Población total	Maestros	Maestras	Total	N.º de Maestros por cada 10.000 habitantes
Alava	101.357	255	97	322	31,76
Albacete	296.712	170	175	345	11,62
Alicante	526.335	282	273	555	10,54
Almería	383.692	257	221	478	12,45
Avila	225.384	304	239	543	24,09
Badajoz	651.156	295	319	614	9,42
Baleares	350.943	150	135	285	8,12
Barcelona	1.340.906	434	543	977	7,28
Burgos	346.399	730	425	1.155	33,34
Cáceres	413.182	271	288	559	13,52
Cádiz	549.710	182	169	351	6,38
Canarias	488.483	269	293	562	11,50
Castellón	325.211	242	221	463	14,23
Ciudad Real	428.194	216	187	403	9,41
Córdoba	554.433	254	247	501	9,03
Coruña (La)	772.363	517	520	1.037	13,42
Cuenca	287.507	270	254	524	18,22
Gerona	330.774	271	261	532	16,08
Granada	580.338	328	314	642	11,06
Guadalajara	211.193	328	298	626	29,64
Guipúzcoa	260.504	126	135	261	10,01
Huelva	331.527	178	167	345	10,40
Huesca	265.603	341	418	759	28,57
Jaén	590.570	282	253	535	9,05
León	436.369	975	544	1.519	33,80
Lérida	324.894	385	385	770	23,70
Logroño	198.850	221	203	424	21,31
Lugo	517.918	545	275	820	15,83
Madrid	1.048.908	388	409	797	7,59
Málaga	562.525	285	278	563	10,00
Murcia	654.436	370	226	596	9,10
Navarra	330.220	383	309	692	20,39
Orense	466.398	615	432	1.047	22,42
Oviedo	779.294	946	634	1.580	20,25
Palencia	195.914	300	252	552	28,17
Pontevedra	585.866	505	499	1.004	17,13
Salamanca	342.264	439	402	841	24,57
Santander	343.014	431	277	708	20,34
Segovia	174.205	262	213	475	27,26
Sevilla	704.344	277	321	598	8,49
Soria	159.392	414	205	619	38,83
Tarragona	359.334	244	271	515	14,33
Teruel	264.062	300	305	605	22,91
Toledo	450.601	245	253	498	11,05
Valencia	938.681	461	435	896	9,59
Valladolid	294.910	243	242	485	16,46
Vizcaya	421.264	213	221	434	10,30
Zamora	290.877	343	356	699	24,03
Zaragoza	498.590	363	400	763	15,30
Totales	21.959.286	17.105	14.769	31.874	14,51

**Hijos de Santiago Rodríguez**  
Casa fundada en 1850  
**BURGOS**

LIBROS DE ESTUDIO Y CONSULTA

AUTORES	TITULOS	Ejemp. — Pesetas
Rodríguez Navas	Para saberlo todo.—Para recordarlo todo. Enciclopedia del siglo XX. 3.ª edición. 1.032 páginas, con 850 fotograbados y 12 mapas. Encuadernado en tela . . . . .	25—
Alonso Cortés	Fábulas Castellanas.—Las mejores obras. Encuadernado . . . . .	2—
Art . . . . .	Para desarrollar nuestra memoria por la audición, la visión y la idea . . . . .	4—
	El mismo, encuadernado en tela. . . . .	5—
Araujo . . . . .	Para exámenes y fiestas escolares.—Monólogos, discursos y recitaciones en verso. . . . .	250
Rodríguez García.	Metodología didáctica de la lectura.—Estudio pedagógico en relación con los libros del alumno, titulado «Para aprender a leer» . . . . .	4—
	El mismo, encuadernado en tela . . . . .	5—
Registro de Contabilidad y Correspondencia oficial, para uso en las Escuelas nacionales. Edición H. S. R. Valdedero para dos cursos completos. Encuadernado . . . . .		4—
Libro personal de visitas de inspección.—Edición H. S. R. Valdedero para seis visitas. Encuadernado . . . . .		250
Registro de Asistencia diaria.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado. . . . .		275
Registro de Matrícula y Clasificación.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado . . . . .		275

**¡SEÑORES PROFESORES!**

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos. Solicite el Catálogo-Recuerdo (164 páginas con multitud de ilustraciones) que se envía gratis.

**Enrique Salgado Benavides**  
Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis  
Torres de Omaña, núm. 3  
(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)  
LEÓN

# IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

# JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

## LEON

### LIBROS LITERARIOS Y RECREATIVOS

de los mejores autores; ediciones de todos los precios, con espléndidas ilustraciones en negro y colores.



### TOME VD. NOTA

DE QUE EN ESTA IMPRESA

donde se han editado los **QUESTIONARIOS ESCOLARES MINIMOS** recientemente publicados, encontrará la mayor parte de las obras y material escolar que en ellos se aconsejan como más adecuados a las necesidades de la enseñanza, pudiendo además proporcionársele cuanto solicite **SIN ALTERAR LOS PRECIOS DE CATÁLOGO**

### MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos  
Montados en tela con  
medias cañas y barnizados

## 16 PESETAS



### CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

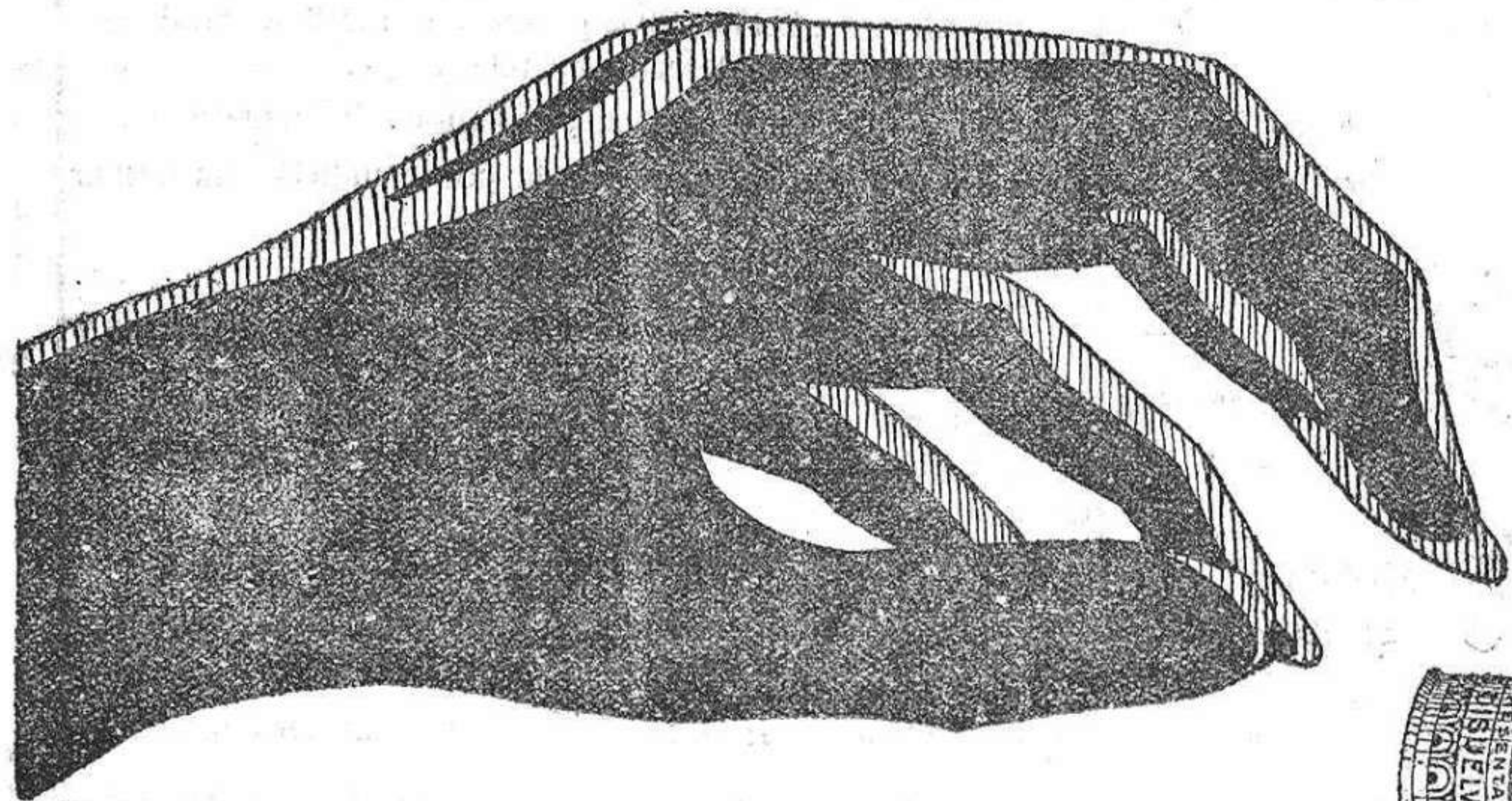
Otros muchos tamaños, a **PRECIOS INCREIBLES**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

## AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

## EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA **DOS** LITROS DE EXCELENTE TINTA



## RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pidanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CROQUISTA»---Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente